

MESA DESCENTRALIZADA DE LA UNED

En Madrid, siendo las 10,16 horas del día 28 de mayo de 2012, en la Sala de Juntas de la OEI, calle de Bravo Murillo, número 38, se reúne la Mesa Descentralizada de la UNED, previa convocatoria con el siguiente orden del día:

- 1.- Firma del Acta de la reunión celebrada el 28 de marzo.
- 2.- Negociación de las medidas del plan de ajuste presupuestario.

**COMPARECEN**

- Por FEP - USO: D. Marcos Bermejo Clavo y D. Antonio Fernández Sarrió
- Por CC.OO.: D. Ángel Maroto Valiente, Dña. Carmen Carreras Béjar, Dña. Arancha Crespo Corral, D. Juan Fco. Chamorro Pérez, Dña. Isabel Romero Fernández, Dña. María del Mar Martín Blázquez y Dña. Aurora González Almagro
- Por UGT: D. Roberto Guerra Martín y D. Carlos Quintana Frías
- Por el Vicerrectorado de Profesorado: D. Miguel Ángel Rubio Álvarez
- Por la Gerencia: D. Jordi Montserrat Garrocho, D. José Matías Hernández Sánchez, Dña. María Roca Bernal, D. Pedro Peón Torres, D. Álvaro Martín Herrera y Dña. Belén García del Castillo

Por otra parte, se hace entrega a los asistentes de copias del documento denominado "*Medidas de ajuste presupuestario, organización y racionalización, referidas a la plantilla del personal de administración y servicios de la UNED, (28-05-2012)*" que se adjunta a la presente como anexo.

**PRIMERO.-** En relación con el acta de la reunión anterior, se procede a la firma de la misma por todas las organizaciones sindicales, excepto CSIF, al no haber comparecido ningún representante de esta última. En este sentido, el Gerente procede a leer un correo de D. José Carpio, en representación de CSIF, expresando su queja por la convocatoria de la Mesa Descentralizada en período de exámenes, lo que a su juicio impide la asistencia de representante alguno de la citada organización sindical.

**SEGUNDO.**-Toma la palabra el Sr. Gerente, D. Jordi Montserrat Garrocho, comenzando por pedir excusas a CSIF por la queja presentada.

Procede acto seguido a exponer las principales modificaciones introducidas en el plan de ajuste presupuestario respecto a la primera versión que se entregó en la sesión del día 27 de marzo. Asimismo, se procede a la entrega a los asistentes de las distintas propuestas normativas referidas a la autorización de coste de pas de la UNED en las sucesivas leyes de presupuestos anuales de los últimos ejercicios, donde se puede apreciar cómo las peticiones detalladas y motivadas de incremento de dicha cuantía no han sido sistemáticamente atendidas por la Dirección General de Costes de Personal.

Detalla a continuación las diez medidas en que se concreta el plan de ajuste y su previsible fecha de implantación, que se retrasa al ejercicio 2013 en la mayoría de los casos. En cualquier caso, el plan de ajuste se pretende elevar a la aprobación del Consejo de Gobierno del día 26 de junio. Además, expone la voluntad de la Gerencia de trabajar en las líneas de potenciación de la evaluación del desempeño, la movilidad funcional y anuncia que se incrementará la partida de acción social para paliar las situaciones económicas más graves.

Cede, a continuación, la palabra al resto de asistentes.

Toma la palabra D. Juan Fco. Chamorro, de CCOO, lamentando la ausencia del Rector, y pide que conste en acta su desaprobación.

Procede a preguntar a la Gerencia si ostenta verdadera voluntad negociadora, ya que parece que la Gerencia aprovecha la situación de crisis para poner en práctica un programa de organización de los recursos humanos que no contaba con la aprobación de la representación de los trabajadores y refiere las iniciativas de la parte social de la Universidad, que ha mantenido contactos con los diferentes Grupos Parlamentarios, y ha tomado la iniciativa en los acuerdos recientes del Consejo Social y el Consejo de Gobierno respecto a la situación presupuestaria de la Universidad, cuando esta iniciativa debería haber correspondido a la dirección de la Universidad.

Propone un acuerdo para la minoración de un porcentaje menor de gasto de personal, que por ejemplo podría sustanciarse en un pacto sobre reducción de horas y gratificaciones extraordinarias que cuando se realicen habrán de ser compensadas conforme marca el Convenio, y pide más claridad en las medidas presentadas, así como su extensión al personal laboral fuera de Convenio y de Alta Dirección. De igual manera, la ampliación de la partida destinada a la acción social a la que aludía el Gerente en su intervención debería quedar reflejada. Asimismo considera que para la negociación no es bueno que la Gerencia haya adoptado unilateralmente medidas, como la

movilidad funcional de trabajadores de mantenimiento y reprografía, incluso sin el acuerdo de algunos de estos o la instrucción sobre gratificaciones extraordinarias, cuya remuneración choca con la compensación establecida en el Convenio Colectivo.

Toma la palabra D. Roberto Guerra por UGT, expresando que la propuesta da poco pie a la negociación, y que se deben abrir otras vías: un acuerdo de movilidad, de horas extraordinarias, de evaluación del desempeño, e incluso sobre el Convenio Colectivo en vigor. También entiende que se deben extender las medidas al personal laboral fuera de Convenio y de Alta Dirección. Expresa que necesita reunirse con el resto de miembros de su Sección Sindical para ofrecer una contestación más detallada.

Toma la palabra D. Antonio Fernández Sarrió, en representación de FEP-USO, y comienza por agradecer el gesto expresado en la nueva propuesta de plan de ajuste, en cuanto a la minoración del porcentaje de jornada y retribución de personal interino y de inclusión en las medidas de ajuste de la productividad. Sin embargo, considera poco serio que se proceda a destrucción de empleo, en contra de lo manifestado anteriormente por la Gerencia, y entiende que hay desviación en otras partidas (altos cargos, productividades, determinadas áreas funcionales) en las que se podría recortar. Entiende que las medidas son injustas pues a esta situación se ha llegado por responsabilidad del gestor y no del trabajador.

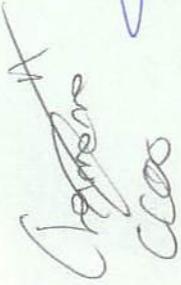
Toma la palabra el Gerente y aclara que la Gerencia tiene una completa voluntad de negociación, en cuanto a aspectos tan relevantes como la movilidad y el Convenio Colectivo. Habiendo denunciado previamente D. Juan Fco. Chamorro que la nueva Instrucción de Gerencia sobre servicios extraordinarios infringe el Convenio, aclara el Gerente que dicha instrucción respeta escrupulosamente el mismo, y va dirigida a la organización interna de las unidades y prima la voluntariedad de la compensación horaria, pero no restringe el derecho a la retribución por dicho concepto conforme a lo pactado a ningún trabajador.

En cuanto a las medidas, aclara que son extensibles al resto de la plantilla que devenga gasto no imputable a techo presupuestario (personal laboral temporal, fuera de convenio...).

Aclara que el Rector y el Gerente aplauden las iniciativas de la parte social (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Grupos Parlamentarios), y que la mayoría de las medidas que se proponen responden, en su práctica totalidad, a necesidades organizativas internas. Así, el cumplimiento de la congelación de la tasa de reposición de efectivos viene dado por la normativa básica estatal en vigor. Aclara que prácticamente todas las medidas, salvo el cese de



funcionarios interinos de sustitución y minoración de la productividad de Gerente y Auditora Interna, se posponen al ejercicio 2013, dejando así un margen de negociación con los Ministerios de Hacienda y AAPP y de Educación de cara a los presupuestos para 2013, y procediendo en este período a un profundo análisis interno (jornadas partidas, áreas funcionales....) En cuanto a la reestructuración del área de Gerencia, se va a proceder a la refundición de dos oficinas nivel 28 en una sola, y a la amortización de puestos una vez queden vacantes.



Toma la palabra el Vicegerente de RRHH, D. José Matías Hernández, para aclarar la instrucción sobre servicios extraordinarios a la que se ha hecho referencia, y el respeto de la misma en relación con el Convenio Colectivo en vigor. Manifiesta de forma expresa la voluntad de negociación de buena fe de la Gerencia, como queda de manifiesto con la remisión de multitud de documentos demandados con un alto nivel de detalle y concreción, al igual que con el aplazamiento de las medidas a 2013 para intentar reducirlas al máximo en un proceso de negociación con los centros directivos ministeriales competentes. A esta afirmación D. Juan Fco. Chamorro pregunta si ha existido alguna vez mala fe en las negociaciones por parte de la Gerencia, a lo que el Vicegerente de RRHH contesta que rotundamente no, que la buena fe comercial ha sido siempre manifiesta y de ello queda constancia en todos los procesos negociados pero que incide en la misma como respuesta a la demanda de D. Juan Fco. Chamorro relativa a si existirá o no verdadera voluntad negociadora.



Toma la palabra D. Juan Fco. Chamorro, solicitando, de acuerdo con la necesidad de buena fe referida, documentación más completa, dado que entiende que no es suficiente la entregada. Llama al cumplimiento del Convenio Colectivo y la RPT mientras estén vigentes, y expresa que las medidas presentadas tienen vocación de permanencia y comprometen futuras promociones en las plantillas. Reitera la necesidad de un Acuerdo para reducir en menor porcentaje el gasto de personal.



Toma la palabra Dña. Mar Martín Blázquez, por CCOO, recordando la existencia de plazas vacantes en la plantilla de pas funcionario sin cubrir, expresando sus dudas sobre la decisión de la Gerencia de cesar interinos de sustitución cesando las comisiones de servicio de los funcionarios a los que sustituyen y posteriormente, volviendo a encomendar dichas comisiones. Alega la falta de negociación de una nueva RPT, y solicita que la aprobación de las medidas se posponga al Consejo de Gobierno de octubre. Pregunta por qué no se ha convocado a oposición las plazas vacantes de los subgrupos A1 y A2, y los concursos de provisión de puestos pendientes.



Toma la palabra Dña. Aurora González Almagro, por CCOO, manifestando la necesidad de llegar a un acuerdo de cara a una postura común de la Gerencia

y las organizaciones sindicales ante el Ministerio, y la necesidad del mantenimiento de la plantilla ante el incremento constante de alumnos.

Toma la palabra D<sup>a</sup> Isabel Romero, por CC.OO., para plantear cómo se van a cubrir las necesidades en las unidades donde se produzca cese de interinos.

Toma la palabra el Gerente para explicar que la subida de tasas en otras Universidades dependientes de Comunidades Autónomas va unida a la minoración de su subvención nominativa, y que no es el mismo caso de la UNED, y espera un incremento de alumnos consecuencia del incremento de tasas en otras Universidades.

Respecto al cese de interinos de sustitución, entiende que es necesario un análisis de necesidades y cargas de trabajo en las unidades, y consecuencia del mismo proceder a la movilidad de efectivos. Propone reuniones con la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo, la Junta de Personal Funcionario y el Comité de Empresa, así como con la Mesa de Negociación del PAS para seguir avanzando en un acuerdo sobre el plan de ajuste.

Toma la palabra Antonio Fernández Sarrió, por USO, y exhorta a la Gerencia a que retire las tres primeras medidas planteadas (referidas a funcionarios interinos) y expone la necesidad de atender con este personal necesidades estructurales.

Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Profesorado, D. Miguel Ángel Rubio, para referir, ante la afirmación de D. Antonio Fernández Sarrió de que el Sr. Rector deja el cargo, que tal afirmación carece de fundamento, y no es cierta. Manifiesta que una suerte de insumisión ante el Ministerio de Hacienda y AAPP, como se demanda por la parte social no es viable, y que la actitud del Ministerio de Educación ante la UNED es positiva, teniendo en cuenta los porcentajes de reducción de las partidas presupuestarias y su comparación con el de la UNED.

Toma la palabra Juan Fco. Chamorro, por CCOO, solicitando nota informativa sobre las próximas reuniones con la DGCP, concreción en las medidas de ajuste y fechas para negociar las mismas.

Toma la palabra el Gerente para proponer una reunión de la Mesa de Negociación del PAS antes del próximo Consejo de Gobierno, y D. Juan Fco. Chamorro alega que debe seguir siendo convocada la Mesa Descentralizada, acordándose entre las partes, finalmente, una nueva reunión de la misma el viernes día 1 de junio y el día 13 del mismo mes.

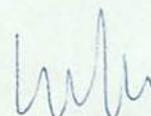
Toma la palabra Ángel Maroto, de CCOO, expresando, ante las dudas por la coincidencia de fechas de la próxima reunión de la Mesa Descentralizada con la celebración de exámenes, que CSIF, cuyos representantes son docentes y teniendo en cuenta la urgencia de los asuntos a tratar, pueden acogerse a su sustitución en los exámenes por los suplentes que los profesores, en cuanto a miembros de tribunales de exámenes, tienen designados.

Y sin más temas a tratar, se levanta la sesión, siendo las 11,48 horas del día 28 de mayo de 2012.

POR EL VICERRECTORADO



POR LA GERENCIA

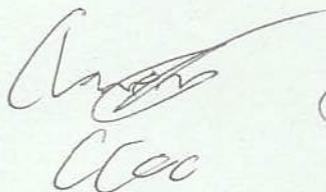


POR LA PARTE SOCIAL

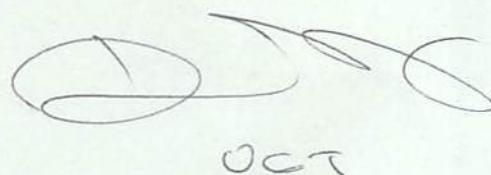
FED.USD-UNED



FDO: AMANIO Fdez. SARRIS



CCOO



OCT